PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, febrero de 2022

Señora
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3384522
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 3384522 del 2022

Víctor Alexander López Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19303018 de Bogotá d,c en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($41.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3.900.000), cada uno y b) Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre del 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIETOS DIEZ MIL PESOS (2.210.000) ML/CTE. ($ 2.210.000)

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO: Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación • •	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se realiza gestión en la consecución de los cursos de formación complementaria presencial con el Comando del ejército • •	Se anexa al formato consecutivo de evidencias: Solicitud realizada por medio de Carta dirigida al Centro de formación Sena Construcción Regional Quindío, Armenia, con fecha 8/2/2022
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • •	No se asocia evidencia debido aque no se presenta eventos asociados a esta obligación.

7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Envio de los formatos y documentos necesarios para la matrícula de los aprendices de formación complementaria	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos	Documentación de portafolio de evidencias en los formatos del SIGA.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. • •

	en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centrolo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos autoevaluación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Difusión en redes sociales de la oferta para el segundo trimestre delaño 2022	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a losaprendices que le sean	Durante la vigencia reportada se asignaron aprendices a la etapa productiva. Según números de fichas etapa productiva: **2067616-2051532-2051542-2163656-2067547-2067584** **2067528-2205964-2051497-1964179-2025516-1904600** **2067529-2068918-1835891-2254188 (8)-2254773(7).**	Anexo Bitácora y pantallazo al formato consecutivo de evidencias. Correo enviado por la coordinación académica, ing. Clara María García.

	asignados, cuando el centro de formación lo requiera.		
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	equipo de Bienestar al Aprendiz.		
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • •	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Durante el mes de febrero realice el porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.

	como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.		
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de febrero de 2022.	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. Ingeniera Clara María García Cruz.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo eldesarrollo de actividades académicas	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas	Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus.mes de febrero -verificable en la siguiente ruta con el rol de instructor equipo desarrollo curricular-Gestión de Tiempos, Consultar registro de Tiempos de Instructor.

	adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa a grupos no superan las 160 horas. Para este periodo, se garantizó el cumplimiento de 80 horas	ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad.	Documentación del contrato en el expediente del mismo.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Anexo al informe consecutivo de evidencias : Informe de ejecución contractual, febrero de 2022
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Cargue de la documentación necesaria para el correcto desarrollo del contrato en el drive “portafolio de evidencias”	Portafolio de evidencias
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Para esta vigencia, no me fueron asignados bienes parala ejecución de contrato	Certificado del Sistema para la administración y Control de Bienes SACB, donde se puede verificar que no tengo vienes a mi cargo.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.

	información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	**Realice la inducción de SSTpara la vigencia 2022**	Anexo ver formato de evidencias de febrero, el certificado SST.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	**Presentación deexamen médico preocupaciones** **Examen: médico general, físico, osteomuscular, audiometría,perfil lipídico.** **Vigencia:04 de marzo de2019**	**Anexo copia: ver formato consecutivo de evidencias. Oficina de contratación CDTCI**
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	**Presentación del examen deinducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.SGSST**	**Anexo copia: ver formato consecutivo de evidencias.** certificado aprobación inducción al SGSST- fecha 22/02/2022 primer pago de honorarios, oficina de Contratación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado y reportes de novedades académicas.	Portafolio de Evidencias
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	**Pago Sistema de SeguridadSocial y pensión correspondiente al mes de enero de 2022.**	**Anexo copia: ver formato consecutivo de evidencias.** Planilla de pago a Salud y pensión según Planilla No8618137847 correspondiente al mes enero de 2022.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos,	Durante la vigencia reportada no se presentaron	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	eventos que estén asociados a esta obligación.	
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	**Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes deenero de 2022.**	**Anexo copia: ver formato consecutivo de evidencias**: copia y soporte de pago Planilla a Salud y Pensión, según Planilla No 8618137847 correspondiente al mes enero de 2022.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Uso permanente del tapabocas en todas las secciones de formación	Registro fotográfico
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Uso adecuado de los formatos del SIGA en el desarrollo del contrato	Portafolio de evidencias y documentos entregados a la coordinación académica
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista	Durante la vigencia reportada no se presentaron	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	eventos que estén asociados a esta obligación.	
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

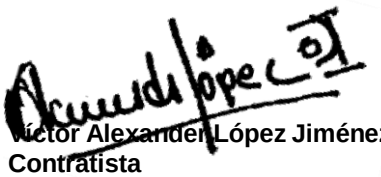
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud y pensión 8618137847 expedido por el operador ASOPAGOS, fecha de pago 22/02/2022 correspondiente al mes de enero del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti trámites"*)

Cordialmente,

Evidencias en 33 folios



Víctor Alexander López Jiménez
Contratista
C.C. No.19303018 de Bogotá d.c

Recibí a satisfacción:

CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 3384522 de 2022
Coordinador Académico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Alexander lopez correspondiente al mes de febrero del 01 al 28 de 2022:

Obligaciones Especificas

Obligación No.3 **Ejecutar la formaciónprofesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionadoscon su perfil**

Acción: Se realiza gestión en la consecución de los cursos de formación complementaria presencial con el Comando del ejército.

Evidencias: Se anexa al formato consecutivo de evidencias: Solicitud realizada por medio de Carta enviada al Centro de formación Sena Construccion Regional Armenia, con fecha 8/2/2022.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE A.S.P.C No. 8 "CACIQUE CALARCA"

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2022648000179861**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR08-BASPC08-S1 -38.1

Armenia (Quindío), 01 de febrero de 2022

SENA - CFP-639231
Radicacion Recibida
No:63-1-2022-0
8/02/2022 9:43:59 a. m
Destinatario: 639231

Señor
ARMSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
Armenia, Quindío.

Asunto: Solicitud cursos

Con toda atención me permito solicitar al señor Director del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, sea tenido en cuenta un personal orgánico de esta Unidad, para que se capacite y obtenga certificación de su entidad, esto con el fin de subsanar unos hallazgos encontrados en algunas dependencias.

Los cursos que se requieren son los siguientes:

- Interpretación de Planos arquitectónicos
- Diseños Planos estructurales
- Figurado de Hierros
- Diseños de mezclas y morteros
- Mampostería estructural
- Pañetes o revoques
- Cubiertas
- Cimentaciones superficiales y profundas
- Análisis de precios unitarios
- Presupuesto de Obra
- Curso de Alturas
- Manipulación de Alimentos

Atentamente,

Mayor JORGE CORREA GALVEZ
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de A.S.P.C N° 08 "Cacique Calarcá"

Elaboró: AA1 María C. Lazaro
Secretaria S-1 BASC08

Revisó: SI Arlyas Calderon Divisay
Jefe desp. Sección Bas08

Obligación Nº16 Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando elcentro de formación lo requiera.

ACCIONES: Durante la vigencia reportada se asignaron aprendices a la etapa productiva. Según números de fichas etapa productiva:
2067616-2051532-2051542-2163656-2067547-2067584
2067528-2205964-2051497-1964179-2025516-1904600
2067529-2068918-1835891-2254188 (8)-2254773(7)

Evidencias: Anexo bitácoras y correo al formato consecutivo de evidencias.

Asignación de Instructores Seguimiento Etapa Productiva

Recibidos

Clara Mario García Cruz <cmgarciac@sena.edu.co> mar, 8 feb, 10:58

Muy buenos días Lyda,

De acuerdo a la reunión sostenida el día de ayer con el equipo de Etapa productiva y ante la necesidad de contar con más instructores que apoyen los seguimientos de los aprendices para depurar y atender las visitas con oportunidad. Comparto el listado de 3 Instructores más asignados por la Coordinación Académica para atender los seguimientos de los aprendices en la etapa productiva con su respectiva asignación mensual en horas para esta labor.

Instructor	Correo	Celular	Horas mes
ALEXANDER LOPEZ JIMENEZ	alj25202@gmail.com	3133425743	80
LUZ VIVIANA ESCOBAR ESCOBAR	lvescobar15@misena.edu.co	3108237232	70
IVAN ALEJANDRO GALLEGO YEPES	IVANGALLEGO9660@gmail.com	3218568673	80

Cordialmente,

Clara María García Cruz
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria- Regional Quindío
cmgarciac@sena.edu.co
Avenida Centenario 47N-15, Armenia Quindío

Versión: 01
Código: GFPI-F-147

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral
Formato Bitácora seguimiento Etapa productiva

REGIONAL QUINDIO

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONTRUCCION Y LA INDUSTRA

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Nombre de la empresa donde está realizando la etapa productiva	NIT	BITACORA N°	Período
Ivan Botero Gomez S.A	890001600-3	3	01/10/2021 al 15/10/2021

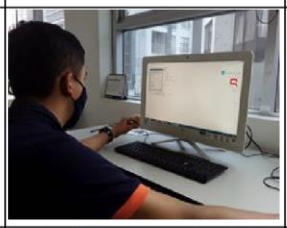
Nombre del jefe inmediato/Responsable	Teléfono de contacto	Correo electrónico
Manuel Alejandro Echeverry Hernandez	3126552028	manuel.echeverry@ibg.com.co

Seleccione con una "X" el tipo de modalidad de etapa productiva

CONTRATO DE APRENDIZAJE	x	VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		PROYECTO PRODUCTIVO		APOYO A UNA UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR		APOYO A INSTITUCIÓN ESTATAL NACIONAL,TERRITORIAL, O A UNA ONG, O A ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO		MONITORIA		PASANTIA	

Nombre del aprendiz	Documento Id.	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional
Sebastian Guevara Ramirez	1005088898	3206522071	guevarasebastian382@gmail.com

Número de ficha	Programa de formación
2051532	Analisis y Desarrollo de Sistemas de Información

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS
configurado computadores	01-oct.	05-oct.		
configurado la ip del telefono	06-oct.	10-oct.		
revisando disco duro y sus cables	11-oct.	15-oct.		

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el informe y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este.*

Nombre del Aprendiz	Firma del aprendiz	Fecha entrega bitácora
Sebastian Guevara Ramirez	Sebastian Guevara R.	28 Febrero 2022

Versión: 01
Código: GFPI-F-147

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral
Formato Bitácora seguimiento Etapa productiva

REGIONAL QUINDIO

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONTRUCCION Y LA INDUSTRA

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Nombre de la empresa donde está realizando la etapa productiva	NIT	BITACORA N°	Período
Ivan Botero Gomez S.A	890001600-3	3	01/10/2021 al 15/10/2021

Nombre del jefe inmediato/Responsable	Teléfono de contacto	Correo electrónico
Manuel Alejandro Echeverry Hernandez	3126552028	manuel.echeverry@ibg.com.co

Seleccione con una "X" el tipo de modalidad de etapa productiva

CONTRATO DE APRENDIZAJE	x	VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		PROYECTO PRODUCTIVO		APOYO A UNA UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR		APOYO A INSTITUCIÓN ESTATAL NACIONAL,TERRITORIAL, O A UNA ONG, O A ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO		MONITORIA		PASANTIA	

Nombre del aprendiz	Documento Id.	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional
Sebastian Guevara Ramirez	1005088898	3206522071	guevarasebastian382@gmail.com

Número de ficha	Programa de formación
2051532	Analisis y Desarrollo de Sistemas de Información

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS
configurado computadores	01-oct.	05-oct.		
configurado la ip del telefono	06-oct.	10-oct.		
revisando disco duro y sus cables	11-oct.	15-oct.		

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el informe y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este.*

Nombre del Aprendiz	Firma del aprendiz	Fecha entrega bitácora
Sebastian Guevara Ramirez	Sebastian Guevara R.	28 Febrero 2022

Nombre del Instructor de Seguimiento	Firma de instructor de seguimiento	Firma del jefe inmediato (Si es del caso)

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación N.º 2 Responder por el adecuado yoportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato

Acción: Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencias: Anexo pantallazo al Informé de evidencias de ejecución - contractual mes de febrero.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, febrero de 2022

Señora
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3384522
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 3384522 del 2022

Víctor Alexander López Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19303018 de Bogotá d,c en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($41.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3.900.000), cada uno y b) Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre del 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIETOS DIEZ MIL PESOS (2.210.000) ML/CTE. ($ 2.210.000)

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO: Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación • •	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

.

Obligación Nº9 Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos dela Entidad.

ACCION: Realice la inducción de SSTpara la vigencia 2022

Evidencias: Anexo ver formato de evidenciasde febrero, el certificado SST

RVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

URIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Un compromiso de Todos

Hace constar:

LEXANDER LOPEZ JIMENEZ Identificado(a) con cédula de
ealizó el día 22/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud
ad y aprobó la respectiva evaluación.

tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad,
miento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4,
4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

LOPEZ JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía
eto a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y
r. 1072/2015):

tegral de mi salud.
entos de protección personal necesarios para ejecutar la
para lo cual asumiré su costo.
tantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y
es.
ividades de Prevención y Promoción organizadas por los
ités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías
ministradora de Riesgos Laborales.
reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la
el Trabajo SG-SST.
ente a los contratantes toda novedad derivada de mi

Firma

eguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

s Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación Nº10 Entregar el examen médico pre- ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en elTrabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto723 de 2013 art. 18);

ACCION: *Presentación de examen médico preocupación: Examen médico general, físico, osteomuscular, audiometría, perfil lipídico. Vigencia:04 de marzo de 2019*

Evidencias: *Anexo archivo en PDF (se entregó Oficina de contratación.* CDTCI)

Edgar Orlando Pinzón
Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS
Cll. 11 No. 10-26 Cons. 212 Tel. 724 3269 Cel. 313 820 8063 - San Gil

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL



EMPRESA CONTRATANTE: SENA

EMPRESA EN MISIÓN:

INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO [] ALTURAS [] ESPECIAL: -

FECHA: Abril 4/2019.

NOMBRE: ALEXANDER LÓPEZ JIMÉNEZ

C.C.: 19'303.018.

CARGO: Instructor

CIUDAD: Bogotá.

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MÉDICO [X]	6. ESPIROMETRÍA []	SEROLOGÍA []	P de O []
2. EXAMEN POSTURAL [X]	7. VISIOMETRÍA []	GLICEMIA [X]	EKG: []
3. OSTEOMUSCULAR [X]	8. PRUEBAS DE EQUILIBRIO []	PERFIL LIPIDICO [X]	RX: []
4. AUDIOMETRÍA []	9. VASCULAR PERIFERICO []	CH (HB - HCTO). []	OTRO:
5. OPTOMETRÍA [X]			

CONCEPTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [] NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [] NO APLICA

APLAZADO []

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGÍA APARENTE (Al examen físico y anamnesis) [X] / CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR [] NO APLICA

APTO CON RESTRICCIÓN [] Por motivo de

APLAZADO [] Por motivo de

EXAMEN PERIÓDICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO [] NO APLICA

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL [] Por motivo de

PERMANENTE [] Por motivo de

EXAMEN DE EGRESO

REALIZADO [] NO APLIC

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO [] NO APLI

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL / TEMPORAL [] Por motivo de

PERMANENTE [] Por motivo de

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE
Control periódico PP por EPS	[]	Control periódico ocupacional	[X]	Dieta
Remisión a EPS por: Hallazgos del Examen Físico	[]	Higiene postural	[X]	Ejercicio regular 3 veces/s
Continuar manejo médico	[]	Utilización de EPP	[X]	Dejar el hábito de fumar
Remisión a ARL para manejo del caso	[]	Realizar Pausas Activas	[X]	Reducir el consumo de al
Seguimiento caso ARL	[]	Realización de pruebas complementarias	[]	

Incluir en SVE: VISUAL [] AUDITIVO [] RESPIRATORIO [] ERGONÓMICO [] Q

CARDIOVASCULAR [] PSICOLABORAL [] PARED ABDOMINAL [X] OSTEOMUSCULAR [] O

PP: Programa de promoción y prevención de la salud: Higiene oral semestral; Citología cervicovaginal anual, control visual anual, Control de testículos anual; Control de seno anual; Contr

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS,

En sus riesgos laborales enfatizar en la adopcion de adecuado posturas ergonómicas y en la higiene del levantamiento de car

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN A CERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CO

EDGAR ORLANDO PINZÓN
Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS
EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 19303018

Obligación Nº11 Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

ACCION: *Presentación del examen de inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en elTrabajo.SGSST.*

Evidencias: *Anexo: certificado aprobación inducción al SGSST- fecha 22/02/2022 primer pago de honorarios, oficina de Contratación.*

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) VICTOR ALEXANDER LOPEZ JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 19303018 realizó el día 22/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo VICTOR ALEXANDER LOPEZ JIMENEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 19303018 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación Nº14 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efectoel pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

ACCION: Pago Sistema de Seguridad Social y pensión correspondiente al mes de enero de 2022.

Evidencias: Anexo: Planilla y soporte, pago a Salud y pensión. Planilla No8618137847 correspondienteal mes enero de 2022

RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

OPERADOR DE INFORMACIÓN ASOPAGOS

Razón social: VICTOR ALEXANDER LOPEZ JIMENEZ **Identificación:** CC-19303018 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** 0 **Fecha de generación del reporte:** 2022-02-22 **Período pensión:** 2022-01 **Período salud:** 2022-01 **Clase de planilla:** Asistida	Sin pagar

REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO DE PLANILLA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	ESTADO
8651629034	I	$285.000	2022-02-22	Lista para pago en banco
8651629034	I	$285.000	2022-02-23	Lista para pago en banco

Ver Resumen
Descargar Detallado

Recuerde que los pagos realizados en horario adicional, se aplican para el siguiente día hábil.

Puntos de Recaudo:

Banco AvVillas	Banco Bogotá	REDEBAN	Davivienda	Banco de Occidente	Bancolombia	Baloto	Grupo Exito

Banco AV Villas · Banco de Bogotá · Banco de Occidente · banco popular

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE OCCIDENTE # 131 # 031 # 32723
09:11:05 2022/02/22 No Planilla: 8651629034
PROD COTIZACION: 202201 Normal
VALOR PAGADO: 285,000.00 193030183133425743
NOTA:EL PAGO DE LA PLANILLA No.8651629034

HA SIDO REGISTRADO POR EL BANCO EN HORARIO NORMAL
CON No. DE AUTORIZACION 57999944
TRANSACCION SUJETA A VERIFICACION.

Valor
$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante

Obligación Nº19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistidoel que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;

ACCION: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de enero 2022.

Evidencias: Anexo. Planilla pago de aporte a Salud y Pensiones, Planilla No 8618137847 correspondiente al mes enero de 2022.

RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

OPERADOR DE INFORMACIÓN ASOPAGOS

Razón social: VICTOR ALEXANDER LOPEZ JIMENEZ **Identificación:** CC-19303018 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** 0 **Fecha de generación del reporte:** 2022-02-22 **Período pensión:** 2022-01 **Período salud:** 2022-01 **Clase de planilla:** Asistida	Sin pagar

REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO DE PLANILLA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	ESTADO
8651629034	I	$285.000	2022-02-22	Lista para pago en banco
8651629034	I	$285.000	2022-02-23	Lista para pago en banco

Ver Resumen
Descargar Detallado

Recuerde que los pagos realizados en horario adicional, se aplican para el siguiente día hábil.

Puntos de Recaudo:

Banco AvVillas	Banco Bogotá	REDEBAN	Davivienda	Banco de Occidente	Bancolombia	Baloto	Grupo Exito

Banco AV Villas · Banco de Bogotá · Banco de Occidente · banco popular

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE OCCIDENTE * 131 * 031 * 32723
09:11:05 2022/02/22 No Planilla: 8651629034
PROD COTIZACION: 202201 Normal
VALOR PAGADO: 285,000.00 19303018313342S743
NOTA:EL PAGO DE LA PLANILLA No.8651629034

HA SIDO REGISTRADO POR EL BANCO EN HORARIO NORMAL
CON No. DE AUTORIZACION 57999944
TRANSACCION SUJETA A VERIFICACION.

Valor
$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	VICTOR ALEXANDER LOPEZ JIMENEZ
IDENTIFICACION:	CC-19303018
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-02-22
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-02-22
FECHA DE PAGO:	2022-02-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2022-01
PERIODO SALUD:	2022-01
NUMERO PLANILLA:	8618137847
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8651629034
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000	$ 285.000